



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Jesús María, diciembre de 2021

PRESENTACIÓN

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado conformante del Sistema Nacional de Abastecimiento, el mismo que forma parte de la Administración Financiera del Sector Público; como tal se encuentra adscrito al sector Economía y Finanzas.

El OSCE tiene como primera función velar y promover que las entidades realicen contrataciones eficientes, bajo los parámetros de la normativa de contrataciones del Estado y normas complementarias, la maximización del valor de los fondos públicos y la gestión por resultados.

Según el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecido por la Directiva N° 01-2017-CEPLAN/PCD, el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del OSCE, aprobado con Resolución N° 065-2021-OSCE/PRE fue elaborado en alineamiento con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del OSCE.

Respecto a ello, de acuerdo a lo establecido en la *“Guía para el Planeamiento Institucional”*, para la programación de actividades operativas del POI Anual 2022, la entidad, con base en el POI Multianual 2022-2024 ha tomado la programación del primer año y ha realizado el ajuste de la programación física y financiera acorde con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022.

El POI Anual 2022 prioriza cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y trece (13) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), aportando a la mejora del desempeño en la contratación pública, a través de la mejora de las competencias de sus actores en el marco de la integridad, la búsqueda de la eficiencia en el proceso de contratación pública y la implementación de una supervisión estratégica bajo un enfoque de gestión de riesgos.

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL OSCE

Política Institucional

Trabajamos por un proceso de contratación pública efectivo y transparente que mejore el desempeño del gasto público, en el marco de la gestión por resultados, generando valor público que aporte al cierre de brechas a favor de la población, generando confianza en la ciudadanía.

Centramos nuestra atención en tres aspectos claves en la contratación pública: promover integridad de los actores; incrementar el nivel de competencia de proveedores y promover eficiencia en el proceso.

Lineamientos de Política Institucional

1. Implementar un plan de supervisión estratégico focalizado, con énfasis en la prevención y gestión de riesgos.
2. Implementar herramientas para la supervisión eficiente de los actores de la contratación pública, diseñando metodologías para reducir los riesgos de malas prácticas.
3. Fomentar la participación ciudadana en el proceso de vigilancia de la contratación pública
4. Implementar herramientas de inteligencia de negocios para los actores de la contratación pública.
5. Optimizar los servicios registrales para proveedores del Estado
6. Ampliar progresivamente la sistematización de los procesos de compras públicas
7. Mejorar las herramientas y medios para el desarrollo de competencias de los actores de la contratación pública
8. Fortalecer la gestión por procesos y la gestión del conocimiento institucional

Valores Institucionales

Nuestro accionar diario, se guía por los principios y deberes éticos de la función pública, establecidos en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, recogidos en el Código de Ética Institucional del OSCE¹.

No obstante, privilegiamos cinco valores estratégicos institucionales compartidos por los servidores del OSCE:

¹ Aprobado con Resolución N° 101-2019-OSCE/PRE

- **Compromiso.** Trabajamos preventivamente, nos involucramos y entregamos más de lo esperado, motivados por el desarrollo del país.
- **Eficiencia.** Aplicamos criterios de calidad, simplificación administrativa, economía y oportunidad, velando por el correcto uso de los recursos del Estado.
- **Integridad.** Nuestra conducta es guiada por la imparcialidad, honestidad y rectitud, en coherencia con los principios del servicio público, generando confianza en nuestras intervenciones.
- **Trabajo en equipo.** Trabajamos en un ambiente de colaboración en el que se comparte información, mejores prácticas y lecciones aprendidas. Actuamos con proactividad y actitud crítica.
- **Transparencia.** Proporcionamos información clara y coherente en todos nuestros canales para la comprensión de todo actor, en condiciones de igualdad.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedores, íntegras, eficientes y competitivas”

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019-2024, OSCE trazó cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) sobre la base de los Objetivos Estratégicos del Sector Economía y Finanzas; tres objetivos estratégicos de **tipo I**, orientados a los resultados que se espera lograr en las condiciones de la población a la cual sirve y dos objetivos estratégicos de **tipo II**, orientados a resultados en las condiciones internas.

Tipo de OEI	Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador de Resultado Inicial
Tipo I	OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	Porcentaje de procesos de contratación con riesgos y /o trasgresiones a la normativa de contratación pública.
	OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado.
	OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados

Tipo de OEI	Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador de Resultado Inicial
Tipo II	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.
	OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	Porcentaje de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres.

Fuente: PEI 2019-2024 del OSCE

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OEI

Prioridad	Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Vinculación con la PGG	Cód.	Prioridad	Acción Estratégica Institucional	Vinculación con la PGG	Responsable
1	OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	Eje 1, Lin.1.2	AEI.01.01	3	Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	Eje 1, Lin.1.2	Dirección Técnico Normativa
				AEI.01.02	2	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	Eje 1, Lin.1.2	Dirección de Gestión de Riesgos
				AEI.01.03	1	Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas	Eje 1, Lin.1.2	Dirección de Gestión de Riesgos
3	OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Eje 3, Lin.3.2	AEI.02.01	2	Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado.	Eje 3, Lin.3.2	Dirección Técnico Normativa
				AEI.02.02	3	Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores.	Eje 3, Lin.3.2	Dirección del Registro Nacional de Proveedores
				AEI.02.03	1	Servicios registrales simplificados para proveedores	Eje 3, Lin.3.2	Dirección del Registro Nacional de Proveedores
2	OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	Eje 2, Lin.2.2	AEI.03.01	1	Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública	Eje 2, Lin.2.2	Dirección del SEACE
				AEI.03.02	3	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	Eje 2, Lin.2.2	Dirección Técnico Normativa
				AEI.03.03	4	Resolución de recursos de apelación de los procedimientos de selección	Eje 2, Lin.2.2	Tribunal de Contratación del Estado
				AEI.03.04	2	Supervisión oportuna de los procesos de contratación	Eje 2, Lin.2.2	Dirección de Gestión de Riesgos
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	Eje 2, Lin.2.2	AEI.04.01	2	Atención oportuna a los actores de la contratación pública	Eje 2, Lin.2.2	Oficina de Comunicaciones
				AEI.04.02	1	Gestión por procesos implementada en el OSCE	Eje 2, Lin.2.2	Oficina de Planeamiento y Modernización
5	OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	Eje 2, Lin.2.2	AEI.05.01	1	Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	Eje 2, Lin.2.2	Oficina de Administración

Fuente: PEI 2019-2024 del OSCE

5. CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

El POI del OSCE correspondiente al año 2022 ha sido elaborado con base en el POI Multianual 2022-2024, tomando como referencia la programación del primer año. El POI 2022 se registró en el Aplicativo CEPLAN v.01, luego se procedió a realizar su consistencia presupuestal acorde al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022, que asciende a S/ 111.51 millones, ajustando su programación física y financiera acorde a dicho presupuesto.

El POI 2022 contiene la programación anual física y financiera de las actividades operativas e inversiones de 47 metas presupuestarias, distribuidas en tres (3) categorías presupuestales: Programa Presupuestal 149 “Mejora del Desempeño de las contrataciones públicas”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP), conteniendo un total de 210 actividades operativas y 21 actividades de inversión.

POI 2022 - Distribución por Categorías Presupuestales

Categoría Presupuestal	PIA	N° de Metas	N° de AO y AO de inversión
PROGRAMA PRESUPUESTAL "MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS	S/ 91,374,192	35	169
Proyecto. Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública.	S/ 22,399,603	4	21
Acciones comunes.	S/ 12,966,289	22	114*
Producto 1. Actores de la contratación pública con mejores competencias.	S/ 1,690,599	1	7
Producto 2. Entidades y proveedores reciben información para la gestión de las contrataciones públicas.	S/ 50,602,623	6	22
Producto 3. Planes de mitigación de riesgos implementados.	S/ 3,715,078	2	5
ACCIONES CENTRALES	S/ 16,789,714	9	53
Sin producto	S/ 16,789,714	9	53
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 3,341,396	3	9
Sin producto	S/ 3,341,396	3	9
TOTAL, GENERAL	S/ 111,505,302	47	231

Fuente: Aplicativo Ceplan v.01

* Cabe resaltar que las 20 Oficinas Desconcentradas asociadas presentan las mismas 5 actividades operativas en todas sus sedes, las cuales se diferencian por ubigeo, por lo que constituyen un total de 100 actividades operativas.

Del total de actividades programadas, se destacan a continuación las 18 actividades operativas y 6 actividades de inversión de mayor impacto respecto a las Acciones

Estratégicas del PEI 2019-2024, cuyo costo asciende a S/ 28.15 millones, las cuales serán reportadas mensualmente a la alta dirección:

ACTIVIDADES Y/O INVERSIONES PRIORIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI 2019 -2024

OEI	AEI	N°	CÓD. ACT. OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	PROG. FIN.	UNIDAD ORGÁNICA
OEI.01	AEI.01.01	1	AOI00127500234	Difusión en temas específicos vinculados a integridad en la compra pública a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	Persona informada	6,800	S/ 149,702	SDCC
	AEI.01.02	2	AOI00127500061	Implementación del programa de vigilancia ciudadana de acuerdo a Plan de Trabajo.	Porcentaje	100%	S/ 457,710	DGR
	AEI.01.03	3	AOI00127500072	Implementación de la estrategia sobre gestión de riesgos en contrataciones públicas de acuerdo a Plan de Trabajo.	Porcentaje	100%	S/ 642,253	DGR
OEI.02	AEI.02.01	4	AOI00127500236	Difusión en temas específicos para los proveedores que intervienen en materia de contrataciones públicas.	Persona informada	11,500	S/ 136,651	SDCC
	AEI.02.03	5	AOI00127500144	Atención de trámites de inscripción/reinscripción de ejecutor y consultor de obras en 17 o menos días hábiles.	Porcentaje	90%	S/ 909,156	DRNP
		6	AOI00127500150	Atención de trámites de actualización de información legal y financiera en 14 o menos días hábiles.	Porcentaje	94%	S/ 682,008	DRNP
		7	AOI00127500159	Atención de trámites de aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de categoría en 15 o menos días hábiles.	Porcentaje	60%	S/ 1,046,274	DRNP
OEI.03	AEI.03.01	8	AOI00127500015	Mantenimiento de funcionalidades en el SEACE según Plan de Trabajo Anual.	Porcentaje	100%	S/ 2,405,913	DSEACE
		9	AOI00127500053	Implementación de productos digitales de acuerdo a las normas técnicas de calidad y seguridad de la información según Plan de Trabajo Anual.	Porcentaje	100%	S/ 968,267	OTI
		10	AOI00127500335	Fortalecimiento de capacidades en sectores estratégicos del OSCE - componente 1	Porcentaje	99%	S/ 266,000	PBID
		11	AOI00127500345	Implementación de la gobernanza, gestión, procesos e instrumentos de la inteligencia de negocios en el OSCE - Componente 1	Porcentaje	94%	S/ 42,169	PBID
		12	AOI00127500364	Desarrollo de aplicaciones críticas de la gestión de las adquisiciones - Componente 2	Porcentaje	52%	S/ 11,053,043	PBID
		13	AOI00127500369	Implementación del centro de desarrollo de soluciones en el OSCE - Componente 2	Porcentaje	93%	S/ 958,000	PBID

ACTIVIDADES Y/O INVERSIONES PRIORIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI 2019 -2024

OEI	AEI	N°	CÓD. ACT. OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	PROG. FIN.	UNIDAD ORGÁNICA
		14	AOI00127500371	Implementación de la arquitectura y servicios de datos - Componente 2	Porcentaje	81%	S/ 684,000	PBID
		15	AOI00127500373	Implementación de la gobernanza, gestión, procesos e instrumentos de la gestión del conocimiento en el OSCE - Componente 1	Porcentaje	91%	S/ 19,000	PBID
	AEI.03.02	16	AOI00127500237	Desarrollo de competencias a los actores en materia de contrataciones públicas.	Persona capacitada	3,360	S/ 509,846	SDCC
		17	AOI00127500238	Difusión a los actores que intervienen en materia de las contrataciones públicas.	Persona informada	92,000	S/ 243,276	SDCC
	AEI.03.03	18	AOI00127500003	Atención de impugnaciones a diversos actos administrativos del procedimiento de selección en 28 días hábiles o menos.	Porcentaje	40%	S/ 2,038,442	TCE
	AEI.03.04	19	AOI00127500063	Atención de solicitudes de parte en un plazo menor o igual a 25 días hábiles (todos los procedimientos de selección, barreras de acceso, contratación directa y supuestos excluidos).	Porcentaje	48%	S/ 1,226,830	DGR
20		AOI00127500074	Atención a la solicitud de elevación de cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones en un plazo menor igual a 11 días hábiles.	Porcentaje	35%	S/ 2,512,508	DGR	
OEI.04	AEI.04.01	21	AOI00127500044	Cumplimiento de indicadores por canal de atención de acuerdo a lo establecido en el manual de atención al usuario.	Porcentaje	100%	S/ 658,855	OCO (UAUS)
	AEI.04.02	22	AOI00127500075	Cumplimiento de la documentación referida a la gestión de procesos, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.	Porcentaje	100%	S/ 269,736	OPM (UOYM)
		23	AOI00127500264	Identificación de propuesta de mejora de procesos conforme a Plan de Trabajo Anual.	Proceso	3	S/ 67,254	OPM (UOYM)
OEI.05	AEI.05.01	24	AOI00127500035	Implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres y el plan de ecoeficiencia institucional, según plan de trabajo anual.	Porcentaje	100%	S/ 204,848	OAD

Elaboración: OPM/UPPR

6. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2022

Programación de Ingresos

El OSCE estima ingresos para el año 2022 por la suma total de S/ 71.25 millones; los cuales contemplan una recaudación de S/ 54.19 millones por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) que incluye saldo de balance por S/ 22.02 millones y S/ 17.06 millones por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC). Las específicas más significativas por corresponder a la recaudación son el Registro de proveedores y la Ejecución de garantías con el 20.28% y 17.89% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Ingresos institucionales 2022 (En Soles)

FUENTE/ GENÉRICA DE GASTO	IMPORTE	% DE DISTRIBUCIÓN
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,191,117	76.06%
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16,548,998	23.23%
1.3.2.1.1.4 REGISTRO DE PROVEEDORES	14,448,998	20.28%
1.3.2.1.1.99 OTROS REGISTROS	1,450,000	2.04%
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	250,000	0.35%
1.3.3.9.2.9 SERVICIOS A TERCEROS	400,000	0.56%
1.5 OTROS INGRESOS	15,600,000	21.89%
1.5.2.1.1.1 DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	250,000	0.35%
1.5.2.1.6.99 OTRAS MULTAS	2,200,000	3.09%
1.5.2.2.1.3 EJECUCIÓN DE GARANTÍA	12,750,000	17.89%
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	400,000	0.56%
1.5 SALDOS DE BALANCE	22,042,119	30.94%
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	22,042,119	30.94%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	17,058,151	23.94%
1.8 ENDEUDAMIENTO	17,058,151	23.94%
1.8.1.1.2.1 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID	17,058,151	23.94%
TOTAL	71,249,268	100.00%

Fuente SIAF

Programación de Gasto

El presupuesto Institucional de gastos del año 2022 asciende al importe total de S/ 111.51 millones por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/ 40.01 millones provienen de la fuente Recursos Ordinarios, S/ 54.19 millones por la Fuente Recursos Directamente Recaudados y S/ 17.06 millones por la fuente Recursos por Operaciones oficiales de Crédito.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución a nivel de genérica de gasto:

Gasto Institucional 2022 (En Soles)

FUENTE/ GENÉRICA DE GASTO	IMPORTE	% DE DISTRIBUCIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	40,256,034	36.10%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,023,832	23.34%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	186,948	0.17%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,428,146	7.56%
2.5 OTROS GASTOS	275,656	0.25%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,341,452	4.79%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,191,117	48.60%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	42,441,463	38.06%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,749,654	10.54%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	17,058,151	15.30%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,058,151	15.30%
TOTAL	111,505,302	100.00%

Fuente SIAF